

## CONSIDERANDO

*Que* el 18 de marzo del presente año, el **CIRCULO DE PERIODISTAS Y COMENTARISTAS DEL AZUAY**, celebra sus **BODAS DE ORO** de vida institucional;

*Que* los medios de comunicación social contribuyen de modo permanente y eficaz, al conocimiento y difusión de las prácticas deportivas, realizadas a nivel nacional e internacional por los deportistas del país; y,

*Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor realizada por el Círculo de Periodistas y Comentaristas Deportivos del Azuay, a fin de incentivar los valores morales y el esfuerzo de sus deportistas, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales;

## ACUERDA

Felicitar al Directorio y demás miembros del **CIRCULO DE PERIODISTAS Y COMENTARISTAS DEPORTIVOS DEL AZUAY**, al celebrar su **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO** al servicio del deporte ecuatoriano.

Los H. señores **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ** e Ing. **DIEGO MONSALVE VINTIMILLA**, Diputados por la Provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón Institucional con la medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil tres.

  
GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO  
PRESIDENTE

  
JOHN ARGUDO PESÁNTEZ  
PROSECRETARIO GENERAL